



4

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 13 de junio del 2024

OFICIO N° 048-2024- UGEL-Y-AGP/ EPC. PRONOEI C.I.Y.

SEÑOR : Lic. Efraín, CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
- Especialista de Educación Inicial.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
4P	14 JUN 2024
EXPEDIENTE N°	6840
HORA: 8:30 am	FIRMA: [Signature]

PRESENTE:

ASUNTO: REMITO PLAN DE TRABAJO ESPECIFICO CEREMONIA AÑO NUEVO ANDINO

Tengo el grato honor de dirigirme a Usted con la finalidad de remitir el Plan de Trabajo Especifico referente al Nuevo Andino, con el proposito de promover la participacion de Promotores Educativos Comunitarios y Profesoras Coordinadoras, valorando de esta manera nuestras manifestaciones culturales de la Region Puno, para su ejecución correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

ATENTAMENTE.



[Signature]

Prof. Ruth Lidia Miranda Flores
COORDINADORA PRONOEI C.I.CLO
UGEL YUNGUYO



PLAN DE TRABAJO ESPECIFICO N° 04

DENOMINACION: REVALORANDO EL AÑO NUEVO ANDINO

I. DATOS GENERALES:

1.1. UGEL	: YUNGUYO
1.2. PROVINCIA	: YUNGUYO
1.3. DISTRITO	: YUNGUYO
1.4. NIVEL/CICLO	: Inicial No Escolarizado, I y II ciclo
1.5. DIA	: Miercoles 19 de junio del 2024
1.6. HORA	: De 8:30 am. A 3:30 pm.
1.7. LUGAR	: IEP N°70242 CP Tapoje – Yunguyo

EQUIPO DE PROFESORAS COORDINADORAS:

- Prof. Ruth Lidia MIRANDA FLORES
- Prof. Graciela SALCEDO ROJAS
- Prof. María Hermelinda QUISPE VELASQUEZ
- Prof. Fany Luz CHOQUE TICONA
- Prof. Eva MALDONADO CHOQUE
- Prof. Yeny ROJAS ARCAYA
- Prof. Judith JIMENEZ MENDOZA
- Prof. Irma COPAJA COLQUE
- Prof. Marysol VARGAS RAMOS
- Prof. Veridiana Candelaria APAZA FRISANCHO
- Prof. Elizabeth MENDOZA QUISPE.

1. FUNDAMENTACION:

El presente Plan de trabajo tiene por finalidad dar cumplimiento a una de las actividades programadas dentro del Documento de Gestión 2024, cual es revalorar el AÑO NUEVO ANDINO, donde se celebra el retorno del sol y la llegada de nuevas energías cósmicas, organizado por el Equipo de Profesoras Coordinadoras, con el propósito de promover la participación activa de los Promotores Educativos Comunitarios y Profesoras Coordinadoras, valorando de esta manera nuestras manifestaciones culturales de la Región Puno.



2. OBJETIVOS GENERAL:

Revalorar las manifestaciones Culturales de nuestra Region.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Propiciar momentos de reflexión en cuanto a nuestras raíces.
2. Conmemorar el día Internacional de la celebración del solsticio.
3. Valorar la riqueza cultural de nuestra region .
4. Ofrecer el agradecimiento a la Pachamama

IV.- BASES LEGALES

- a) Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED y sus modificatorias.
- b) Directiva N°207- DINEIP/2005-Norma la Planificación, organización, ejecución y evaluación de los Programas de Atención No Escolarizada Educación Inicial y Programas para las Practicas de Crianza.
- c) Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU- aprobar "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024".
- d) Directiva Regional N° 008- 2024-GRP-DRE-PUNO/DGP.Celebracion del año nuevo andino, aymara

V.- METAS DE ATENCION

- 75 Promotores Educativos Comunitarios de los PRONOEI del I y II ciclo de la UGEL Yunguyo.
- 11 Profesoras Coordinadoras.

VI.-ORGANIZACIÓN:

a.- DE LA PLANIFICACION:

Profesor Wilbeor QUIÑONEZ FLORES
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
Lic. Criss Anyela CASTRO CURASI
Especialista de Educación Inicial
Prof. Veridiana APAZA FRISANCHO
Responsable del mes
Prof. Ruth Lidia MIRANDA FLORES
Responsable de la Actividad

b.- DE LA EJECUCION:

Equipo de Profesoras Coordinadoras



VII.- ESTRATEGIAS:

- Trabajo por modulos en la preparacion del pago a la TIERRA
- Promotoras y Profesoras se disfrazaran con atuendos de la zona.
- Ceremonia del pago a la tierra
- Presentacion de Danzas por modulo

IV. EVALUACION:

Se remitirá a la UGEL, el informe correspondiente al culminar las actividades debidamente documentado con las evidencias del caso, de acuerdo a la Norma Técnica a las instancias educativas superiores.

Yunguyo, 13 de junio del 2024